

Expediente: 49/19
Carátula: DIAZ PABLO NAHUEL C/ GALENO ART S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779920 - DIAZ, PABLO NAHUEL-ACTOR

90000000000 - GALENO ART SA, -DEMANDADO

20228779920 - PALACIO, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

20331639479 - PENNA, LUCAS PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 49/19



H105036087188

JUICIO: DIAZ PABLO NAHUEL c/ GALENO ART S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE.
N°49/19. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

1. Por recibido el presente expediente.
2. CUMPLA la parte ACCIONANTE en el plazo de CINCO DIAS con lo ordenado en punto IV) del resolutivo de sentencia de fondo del 06/11/2024.
3. Practicar PLANILLA FISCAL.
4. NOTIFICAR la presente en los términos de los arts. 197 y 199 del CPCyC. NDCA-Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.